

JUNTA ELECTORAL
ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO DEL 29-07-2025

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA 2-07-2025.

Siendo las 13,30 horas del día 2 de julio de 2025, y estando presentes todos los miembros de la Junta Electoral en el domicilio profesional de su presidente, sito en Callejón de Arenas, 7-2ºB, 18005 Granada, se constituye formalmente la Junta Electoral a los efectos de tratar sobre los siguientes asuntos:

1º Revisión de que las candidaturas presentadas en la sede del Colegio Profesional de Economistas de Granada cumplan los requisitos establecidos por los artículos 100 y 101 de los Estatutos del Colegio Profesional de Economistas de Granada y en su caso proclamación de candidatos de acuerdo a lo establecido en el artículo 102 de los Estatutos del Colegio Profesional de Economistas de Granada.

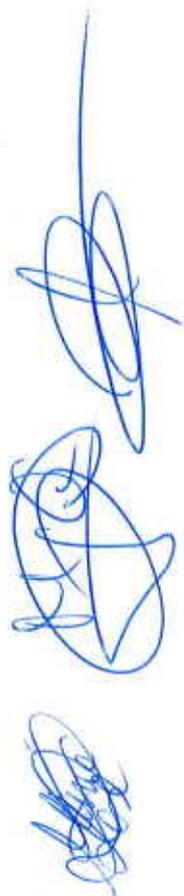
2º Redacción y en su caso aprobación del acta de la reunión.

3.º Nombramiento de responsable en la sede colegial para recepción y custodia de votos anticipados.

Tras los turnos de palabra e intervención de los miembros de la junta, los mismos toman por UNANIMIDAD los siguientes:

ACUERDOS

1º Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos por los artículos 100 y 101 de los Estatutos del Colegio Profesional de Economistas de Granada en relación a la presentación de la Candidatura Savia Nueva (representada por D.ª Silvia Membrive Góngora) y en relación a todos los miembros que la integran, de acuerdo a la documentación facilitada por la Secretaría Técnica del Colegio Profesional de Economistas de Granada y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 102 de los Estatutos del Colegio Profesional de Economistas de Granada, procedemos a la Proclamación de la Candidatura Savia Nueva integrada por:



Presentada el 30 de junio de 2025 con número de registro 22	Cargo	Nombre y apellidos	Número de colegiado
	Decana	D.ª Silvia Membrive Góngora	334
	Vicedecano	D. Emilio Palomar Joyanes	359
	Secretario	D. Miguel Ángel Velázquez Muñoz	75
	Vicesecretaria	D.ª Cristina Ruiz Martín	435
	Tesorero	D. Manuel López Rejón	366
	Contador	D. Rafael Martín-Recuerda Moyano	354
	Vocal 1	D.ª María Esther Vaquero del Castillo	171
	Vocal 2	D. Álvaro Quero Jiménez	348
	Vocal 3	D.ª Remedios Moreno González	261
	Vocal 4	D. Francisco Liébana Cabanillas	166
	Vocal 5	D.ª Macarena Martínez de la Cruz	413
	Vocal 6	D. A. Ignacio González Sarrión	104
	Vocal 7	D. Carlos Martín Oviedo	174
	Vocal 8	D. Christian Prados Sánchez	728
	Vocal 9	D. José Antonio Romacho Varón	425
	Vocal 10	D. Francisco Martín Moré Revilla	519

2º Una vez revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos por los artículos 100 y 101 de los Estatutos del Colegio Profesional de Economistas de Granada en relación a la presentación de la Candidatura Pepe "Costes" (representada por D. Joaquín Vicente García Aivar) y en relación a todos los miembros que la integran, de acuerdo a la documentación facilitada por la Secretaría Técnica del Colegio Profesional de Economistas de Granada y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 102 de los Estatutos del Colegio Profesional de Economistas de Granada, procedemos a la Proclamación de la Candidatura Pepe "Costes" integrada por:

Presentada el 30 de junio de 2025 con número de registro 23	Cargo	Nombre y apellidos	Número de colegiado
	Decano	D. José Gabriel Martín Rodríguez	343
	Vicedecana	D.ª María Consuelo García Liria	82
	Secretario	D. Joaquín Vicente García Aivar	113
	Vicesecretario	D. Joaquín Puga Contreras	476
	Tesorero	D. José Antonio Carmona Fresneda	66
	Contador	D. Pascual López Villén	452
	Vocal 1	D. Alfredo Miguel Jiménez Arcas	544
	Vocal 2	D.ª Elena Mingorance Sobrino	131
	Vocal 3	D.ª Cristina Ruiz Escudero	449
	Vocal 4	D. Guillermo García Cazorla	226
	Vocal 5	D. José Antonio Porras Almeida	42
	Vocal 6	D. Carlos Bocanegra Baquero	602
	Vocal 7	D.ª Sonia Sierra García	416
	Vocal 8	D. Pablo Alejandro Pérez Benítez	456
	Vocal 9	D. José Isidro Povedano Román	583
	Vocal 10	D. Francisco Javier Ibáñez Orozco	488

3º De acuerdo con lo establecido en el artículo 102.2 estos acuerdos se publicarán en el tablón de anuncios del Colegio y en su página Web, comunicándolo al día siguiente a los interesados, sin perjuicio de que se pueda enviar al resto de los colegiados.

4.º Se acuerda nombrar responsable en la sede colegial para recepción y custodia de votos anticipados a la empleada D.ª Raquel Martín Maldonado.

5ª Siendo las 14,30 horas se termina la reunión con la redacción de la presente Acta que es leída por el presidente y que es igualmente aprobada por todos los miembros de la Junta Electoral.

Fdo. D. Manuel Jesús Quesada del Valle

Presidente

Fdo. Dª María José Hurtado López

Vocal 1 y Secretaria

Fdo. D. Juan de Dios Castillo Pla

Vocal 2